

PLAN DE TRABAJO

ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE CATAMAYO

**MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO
LISTAS 107**



*Transformamos Catamayo
Juntos haremos historia*

ROMMEL GABRIEL DURAN PAUTE

CANTÓN CATAMAYO – LOJA – ECUADOR
Agosto – 2026

DATOS GENERALES DE LA CANDIDATURA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO	
	LISTA 107	

DATOS GENERALES DE LA O EL POSTULANTE	
Nombres y apellidos	ROMMEL GABRIEL DURAN PAUTE
Cédula de identidad	1104261332
Dignidad a la que postula	Alcalde
Provincia	Loja
Cantón	Catamayo
Parroquia	Catamayo
Nombre de la organización política	Movimiento Catamayo Unido Lista 107
Candidatura personal o pluripersonal	Personal
Período de gobierno	2027 – 2031
FIRMA	

Campos a completar previo a la inscripción de la candidatura en el sistema informático del CNE, con firma electrónica, conforme al Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular (CNE, 2025).

CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA CANDIDATURA	2
PRESENTACIÓN	6
MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO	7
Alineación con los instrumentos de planificación	7
Enfoques transversales de la gestión	8
Fase de preparación previa	8
1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	10
1.1. Caracterización general del cantón	10
1.2. Población y condiciones de vida (Censo INEC 2022)	11
1.3. Evaluación del PDOT 2019–2023: lecciones para la gestión	14
1.4. Problemática priorizada por lineamiento (abstracción del PDOT)	15
1.5. Nueva problemática identificada por el postulante	16
1.6. Percepción ciudadana: línea base de abril de 2026	17
1.7. Potencialidades y oportunidades del territorio	17
2. PROPUESTA	7
2.1. Objetivos (general y específicos)	20
2.2. Planes, programas y proyectos plurianuales: seis ejes de transformación	21
2.3. Banco de Ideas de Proyectos	27
3. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)	30
3.1. Reestructuración institucional	30
3.2. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor (PIMM)	30
3.3. Plan de Inversión Multianual (PIM) 2027–2031	31
3.4. Fuentes de financiamiento	32
3.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación	33
3.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas	44
REFERENCIAS	45

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura metodológica del Plan de Trabajo.....	7
Ilustración 2. Catamayo en cifras.....	10
Ilustración 3. Población censal y proyección del cantón, 2010–2031.....	11
Ilustración 4. Pirámide poblacional del cantón Catamayo (Censo 2022).....	12
Ilustración 5. Población por sexo, distribución territorial y grupos de edad.....	12
Ilustración 6. Pobreza por NBI según parroquia (Censo 2022).....	14
Ilustración 7. Cumplimiento de objetivos estratégicos del PDOT 2019–2023.....	14
Ilustración 8. Brechas de servicios básicos: ejecutado frente a meta.....	15
Ilustración 9. Percepción ciudadana: principal problema y primera acción esperada.....	17
Ilustración 10. Seis ejes de transformación de la propuesta.....	22
Ilustración 11. Cronograma plurianual indicativo de los proyectos.....	26
Ilustración 12. Banco de Ideas de Proyectos por lineamiento y prioridad.....	28
Ilustración 13. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor.....	31
Ilustración 14. Fuentes de financiamiento del PIM 2027–2031.....	32
Ilustración 15. Ciclo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.....	44

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. El cantón Catamayo y sus parroquias en la provincia de Loja.....	10
--	----

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1. Fase de preparación previa.....	8
Matriz 2. Cumplimiento de objetivos estratégicos del PDOT 2019–2023.....	14
Matriz 3. Problemas priorizados por lineamiento.....	15
Matriz 4. Nueva problemática identificada.....	16
Matriz 5. Problemas priorizados y objetivos específicos.....	20
Matriz 6. Banco de Ideas de Proyectos.....	27
Matriz 7. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM).....	31
Matriz 8. Mapa de fuentes de financiamiento y cooperación para el PIM 2027-2031.....	33
Matriz 9. Metas e indicadores del periodo 2027-2031.....	34
Matriz 10. Matriz plurianual del Plan de Trabajo 2027-2031.....	35

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador

CNE: Consejo Nacional Electoral

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

ETN: Estrategia Territorial Nacional

GAD / GADMC: Gobierno Autónomo Descentralizado / GAD Municipal del cantón Catamayo

IDD: Instituto de la Democracia

LOEP: Ley Orgánica de Empresas Públicas

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

MAE: Ministerio del Ambiente y Energía

MAGP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

MDH: Ministerio de Desarrollo Humano

MPCEI / VT: Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Innovación / Viceministerio de Turismo

MIT: Ministerio de Infraestructura y Transporte

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PAC / PAI / POA: Plan Anual de Contratación / Plan Anual de Inversión / Plan Operativo Anual

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PIM / PIMM: Plan de Inversión Multianual / Plan de Inversión Multianual Multisectorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SNP: Secretaría Nacional de Planificación

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo constituye el instrumento público de planificación política y técnica de la candidatura a la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Catamayo (GADMC), provincia de Loja, para el período de gobierno 2027–2031. Se formula bajo el lema «Transformemos Catamayo», que sintetiza el compromiso de conducir al cantón hacia un salto cualitativo de desarrollo sostenible mediante seis ejes de transformación: vial, turística, ambiental, social, económico-productiva e institucional, y del equipamiento comunal.

El documento identifica la problemática cantonal a partir del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Catamayo 2023–2027 y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2019–2032, incorpora la nueva problemática identificada con los actores del territorio, y define los objetivos, planes, programas y proyectos que obligatoriamente se implementarán en caso de resultar electos, así como el modelo de gestión, las metas e indicadores para su seguimiento y los mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas.

Su estructura observa estrictamente la propuesta metodológica de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Autoridades Seccionales y CPCCS 2027 (CNE – Instituto de la Democracia – COOPSISA, 2026), y de conformidad a lo que señala el literal del art. 12 de la Codificación al Reglamento para la calificación e inscripción de candidaturas de elección popular que ordenan el instrumento en tres componentes concordantes con los del PDOT municipal: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

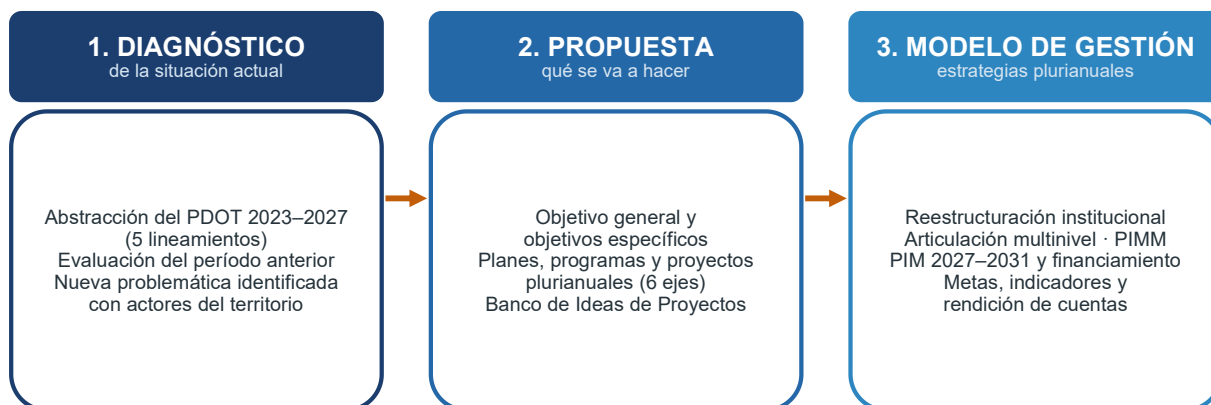
La gestión que se propone se regirá por cinco principios rectores. Primero, la planificación con evidencia: ninguna obra se improvisa; cada intervención parte del PDOT, del PUGS y de estudios técnicos de preinversión. Segundo, la transparencia radical: presupuestos, contratos y avances de metas serán públicos y verificables en línea. Tercero, la participación vinculante: el presupuesto participativo, las asambleas parroquiales y la silla vacía serán práctica regular y no formalidad. Cuarto, la eficiencia del gasto: cada dólar se orientará a cerrar las brechas de servicios básicos que el propio diagnóstico identifica como críticas. Y quinto, la sostenibilidad: las decisiones de hoy no pueden comprometer el agua, el suelo ni las finanzas municipales de las próximas generaciones.

Este Plan nace desde el actual gobierno municipal y se plantea como su siguiente etapa. Reconoce y valora lo alcanzado un cumplimiento promedio del 82% de los objetivos estratégicos del período 2019–2023, con tres componentes ejecutados al 100%, y un mejoramiento vial que la propia ciudadanía identifica como la obra más importante de la administración y convierte ese acumulado en la plataforma para el salto siguiente: consolidar lo construido, culminar lo iniciado y emprender los macroproyectos de agua, saneamiento y desarrollo turístico que definirán el futuro del cantón.

Tres fuentes de evidencia sustentan este instrumento: la planificación territorial vigente (PDOT 2023–2027 y PUGS 2019–2032), los datos oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2022) y una línea base de percepción ciudadana levantada en abril de 2026 en hogares urbanos y rurales del cantón. Diagnóstico técnico, datos censales y voz ciudadana convergen en las mismas prioridades: agua, saneamiento, vialidad, empleo y seguridad.

El Plan se concibe, además, como un contrato de gestión con la ciudadanía: sus metas e indicadores permitirán a cualquier habitante de Catamayo verificar, año a año, si los compromisos se cumplen, en el entendido de que el incumplimiento del Plan de Trabajo constituye causal de revocatoria del mandato conforme al artículo 25 de la LOPC.

Ilustración 1. Estructura metodológica del Plan de Trabajo



Fuente: Código de la Democracia, art. 97; Guía Metodológica CNE–IDD–COOPSISA (2026) | Elaboración: propia

MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO

El Plan de Trabajo se fundamenta en el marco jurídico vigente que regula la planificación territorial, la participación política y la gestión pública local:

- Constitución de la República del Ecuador (2008): artículos 260 y 269, régimen de competencias y su ejercicio concurrente.
- Código de la Democracia, artículo 97 (reformado en julio de 2025): el Plan de Trabajo es requisito legal obligatorio para formalizar la candidatura y debe contener, al menos, el diagnóstico de la situación actual, objetivos generales y específicos, propuestas y estrategias plurianuales, y mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): formulación a partir del PDOT legalmente aprobado y reporte anual de metas en el SIGAD.
- COOTAD: competencias exclusivas del GAD municipal (art. 55), modalidades de gestión (art. 275), articulación multinivel (art. 279), destino de al menos el 10% de los ingresos no tributarios a grupos de atención prioritaria (art. 249) y regla de inversión del gasto no permanente (art. 198.1).
- LOOTUGS y su Reglamento (art. 8): actualización del PDOT al inicio de la gestión para incorporar el Plan de Trabajo.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC): artículos 25 (revocatoria del mandato por incumplimiento del Plan de Trabajo), 89, 90, 92 y 95 (rendición de cuentas).
- Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular (CNE, 2025): expediente digital obligatorio con firma electrónica.

Alineación con los instrumentos de planificación

En coherencia con el enfoque de desarrollo sostenible, la propuesta se alinea con: la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el Acuerdo de París (mitigación y adaptación al cambio climático); el Marco de Sendai para la Reducción del

Riesgo de Desastres 2015–2030; la Nueva Agenda Urbana; el Plan Nacional de Desarrollo «Ecuador no se detiene» 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional; las Agendas Nacionales para la Igualdad; y los planes sectoriales del Estado pertinentes al cantón (movilidad urbana sostenible, riego y drenaje, sector agropecuario, turismo y hábitat sostenible). A nivel territorial, los referentes directos son el PDOT del cantón Catamayo 2023–2027 y el PUGS 2019–2032, publicados por el GADMC en su portal institucional.

Enfoques transversales de la gestión

En cumplimiento de la guía metodológica, tres enfoques atraviesan todos los planes, programas y proyectos de esta propuesta:

- **Igualdad y no discriminación:** los proyectos integran los lineamientos de las Agendas Nacionales para la Igualdad (género, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana y pueblos y nacionalidades). Se garantizará el destino de al menos el 10% de los ingresos no tributarios a programas para grupos de atención prioritaria (art. 249 del COOTAD), con énfasis en la población adulta mayor, la niñez y las personas con discapacidad de las parroquias rurales.
- **Gestión de riesgos y resiliencia:** en línea con el Marco de Sendai, los proyectos viales, de saneamiento y de equipamientos incorporarán análisis de riesgo (incendios forestales recurrentes, déficit hídrico, crecidas), medidas de prevención y mitigación, y criterios de resiliencia territorial.
- **Sostenibilidad y acción climática:** conforme al Acuerdo de París y a la Agenda 2030, la reforestación, el tratamiento de aguas residuales, la tecnificación del relleno sanitario y el arbolado urbano se orientan tanto a la adaptación como a la mitigación del cambio climático, con metas verificables.

Fase de preparación previa

Previo a la formulación se cumplieron las actividades preparatorias recomendadas por la guía metodológica, cuyos resultados alimentan el diagnóstico y la propuesta:

Matriz 1. Fase de preparación previa

Actividad	Resultados
Determinación de actores clave	Mapa de actores a involucrar: juntas parroquiales (El Tambo, Guayquichuma, San Pedro de la Bendita, Zambí), barrios urbanos de Catamayo y San José, organizaciones de productores y emprendedores, sector turístico, academia y grupos de atención prioritaria.
Revisión del PDOT del cantón Catamayo 2023–2027	Análisis de la problemática y propuestas identificadas en los cinco lineamientos: biofísico; económico-productivo; sociocultural; asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad; y político-institucional
Revisión del PUGS 2019–2032 del GAD municipal	Análisis del componente estructurante: déficit de equipamientos e infraestructuras urbanas y rurales; identificación de nuevos equipamientos requeridos.
Revisión de otros instrumentos del GAD	Presupuesto institucional, cédulas presupuestarias, PAI, POA, PAC, Estatuto Orgánico por Procesos, empresas públicas y entidades adscritas.
Conformación del equipo técnico mínimo	Equipo con experticias en planificación territorial, políticas públicas, desarrollo económico, gestión ambiental y gestión local.

1



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

PDOT 2023–2027 · Censo INEC 2022 · percepción ciudadana 2026

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De conformidad con la guía metodológica, el diagnóstico parte del Diagnóstico del PDOT del cantón Catamayo 2023–2027, estructurado en los cinco lineamientos definidos por la Secretaría Nacional de Planificación (biofísico; económico-productivo; sociocultural; asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad; y político-institucional), del cual se abstrae la problemática que esta candidatura prioriza atender, y se complementa con la nueva problemática identificada con los actores del territorio.

1.1. Caracterización general del cantón

Catamayo se ubica al nororiente de la provincia de Loja, a 38 km de la capital provincial, con una extensión aproximada de 649 km² y una altitud promedio de 1.270 m s. n. m. Está conformado por las parroquias urbanas Catamayo, San José, Trapichillo, y las parroquias rurales El Tambo, Guayquichuma, San Pedro de la Bendita y Zambí. El PDOT 2023–2027 registra una población cantonal superior a los 35.000 habitantes; para efectos de cobertura de servicios básicos, este Plan de Trabajo adopta una población objetivo de 39.340 habitantes al final del 2031.

Mapa 1. El cantón Catamayo y sus parroquias en la provincia de Loja

El cantón Catamayo y sus parroquias



Ubicación del cantón en la provincia de Loja



Fuente: cartografía de referencia con base en la División Político-Administrativa del Ecuador (INEC) | Elaboración: propia (mapa esquemático, sin valor catastral)

Ilustración 2. Catamayo en cifras



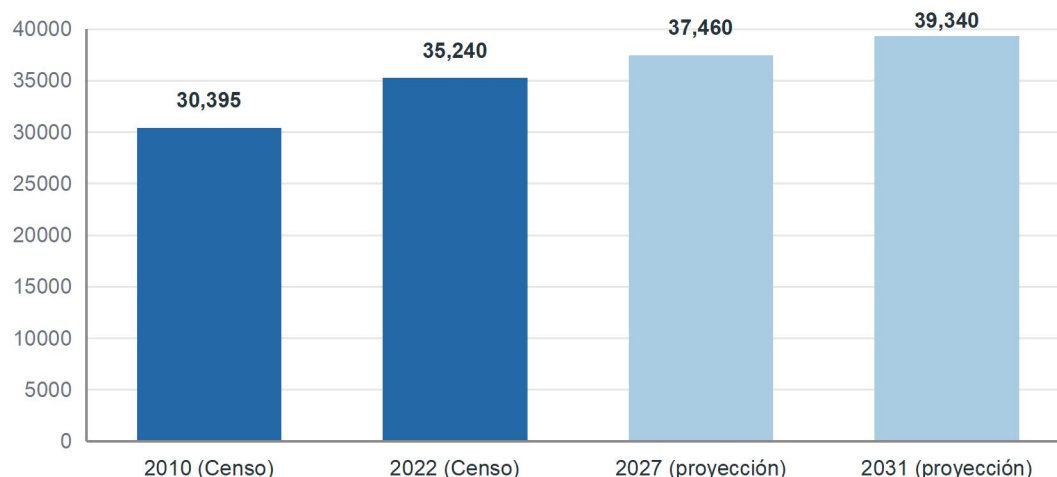
Fuente: PDOT del cantón Catamayo 2023–2027 (GADMC) | Elaboración: propia

La economía cantonal se sustenta en la agricultura (caña de azúcar, maíz, maní, yuca, camote y frutales), la agroindustria, la ganadería, el comercio, la pequeña minería y un sector turístico con potencial subaprovechado. El cantón cuenta además con infraestructura aeroportuaria y una posición estratégica de conectividad regional que hoy lo condiciona como territorio «de paso».

1.2. Población y condiciones de vida (Censo INEC 2022)

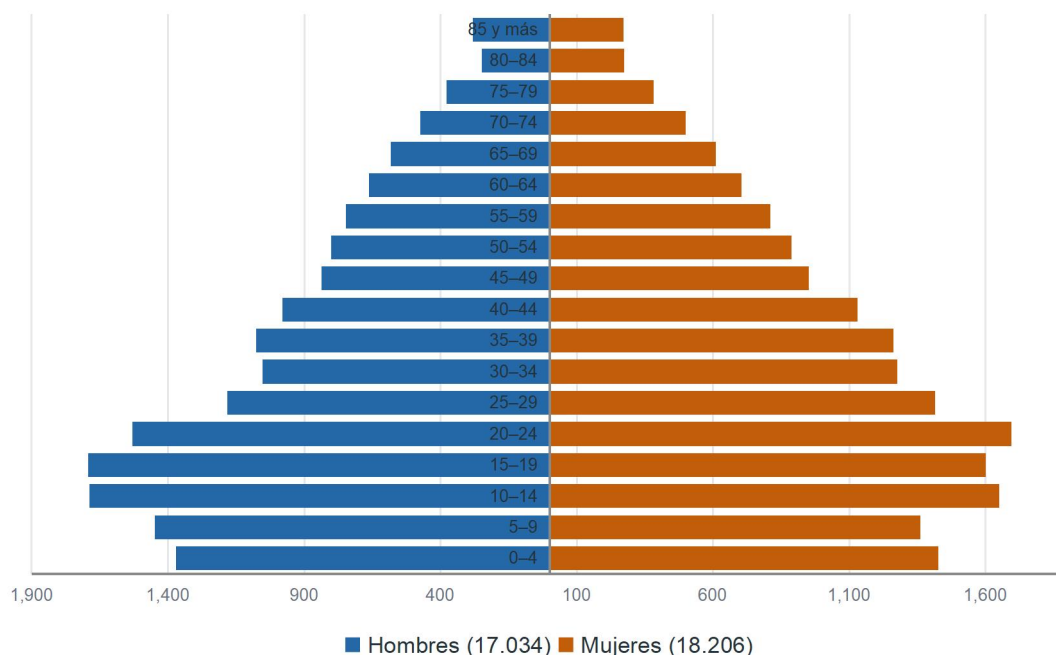
El VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2022) registra 35.240 habitantes en el cantón (17.034 hombres y 18.206 mujeres), con una tasa de crecimiento promedio anual del 1,23% en el período intercensal 2010–2022 y una densidad de 54 habitantes por km². Manteniendo esa tasa, la población superará los 37.400 habitantes al inicio del período de gobierno (2027) y se aproximará a los 39.340 al 2031: es esa población, y no la actual, la que las obras de agua, saneamiento y vialidad de este Plan deben estar en capacidad de atender.

Ilustración 3. Población censal y proyección del cantón Catamayo, 2010–2031



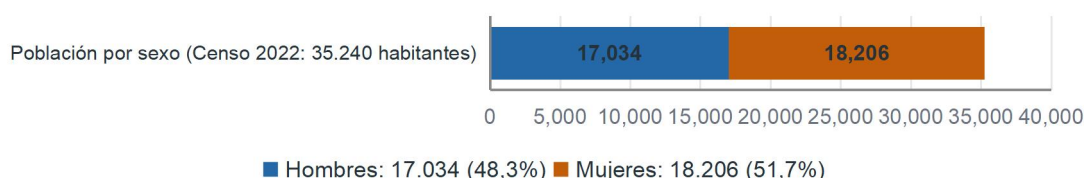
Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022 (tasa de crecimiento 1,23%); proyección propia a tasa constante

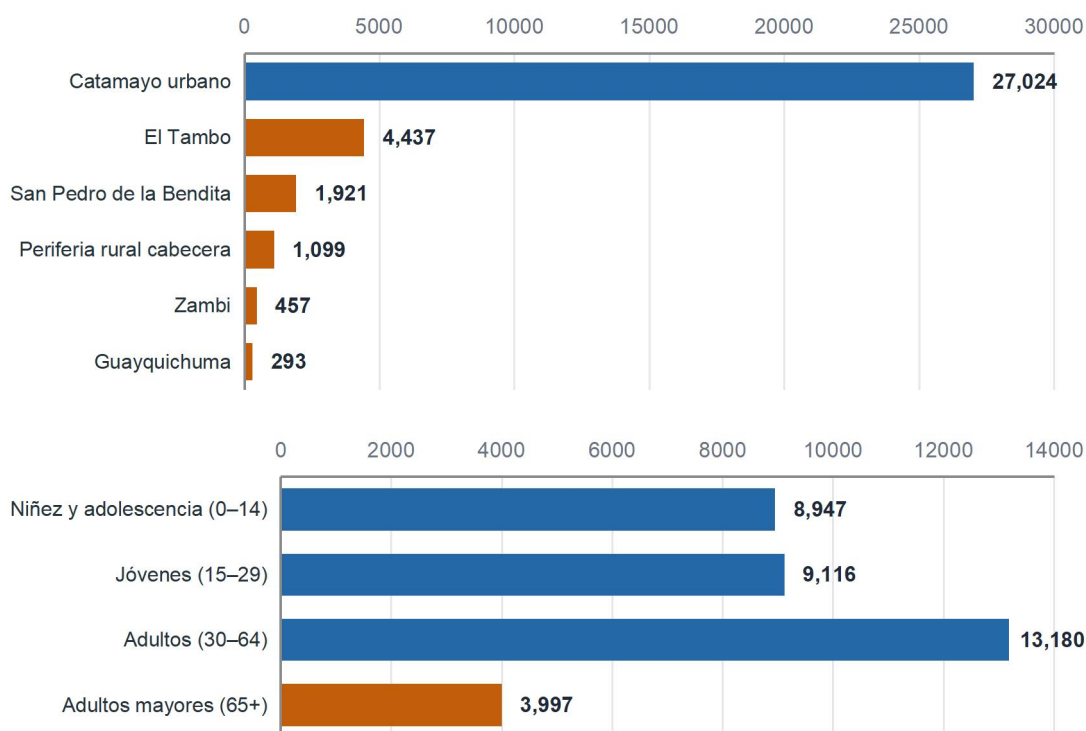
La estructura por edades confirma un cantón joven con envejecimiento en curso: uno de cada cuatro habitantes tiene menos de 15 años y otro cuarto entre 15 y 29 años el bono demográfico al que apuestan los programas de empleo, emprendimiento y turismo, mientras que 3.997 personas (11,3%) tienen 65 años o más, población objetivo de la Red Cantonal del Adulto Mayor. Las mujeres son el 51,7% de la población cantonal, lo que refuerza la transversalización del enfoque de género.

Ilustración 4. Pirámide poblacional del cantón Catamayo (Censo 2022)

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022, tabulados de estructura poblacional | Elaboración: propia

La distribución territorial y por grupos de población define el «para quién» de cada eje de la Propuesta. Tres de cada cuatro habitantes (76,7%) viven en el área urbana de Catamayo: allí las transformaciones viales y de servicios básicos (asfaltado con renovación previa de redes, ampliación de la potabilización de agua potable, alcantarillado) alcanzan su mayor cobertura por dólar invertido. El 23,3% restante habita el área rural, encabezada por El Tambo (4.437 habitantes): para esa población, los convenios de vialidad rural con el GAD provincial, el riego, y la extensión de la red de atención social son la vía de equidad territorial. La lectura por sexo muestra que en Catamayo viven 18.206 mujeres (51,7%) y 17.034 hombres (48,3%): 1.172 mujeres más. Esa mayoría femenina se traduce en decisiones concretas de la Propuesta: (los patios de comida del circuito de miradores y la ruta agroindustrial) son actividades gastronómicas y de servicios donde las mujeres son mayoría emprendedora, se diseñan como plataformas de ingreso propio para ellas, con prioridad femenina en el programa municipal de emprendimiento; el programa de seguridad ciudadana preventiva incorpora perspectiva de género (alumbrado y recuperación de los espacios que las mujeres identifican como inseguros); la Red Cantonal del Adulto Mayor alivia la carga de cuidado no remunerado que hoy recae principalmente sobre las mujeres de los hogares; y la ampliación de agua potable y alcantarillado reduce el tiempo doméstico dedicado a suplir servicios deficitarios, tiempo que también es mayoritariamente femenino. Para los hombres concentrados en las ramas de agricultura, construcción y transporte, el plan de asfaltado por etapas, la obra pública local y el fomento agroindustrial son los principales generadores de empleo directo.

Ilustración 5. Población por sexo, distribución territorial y grupos de edad con enfoque de propuesta (Censo 2022)

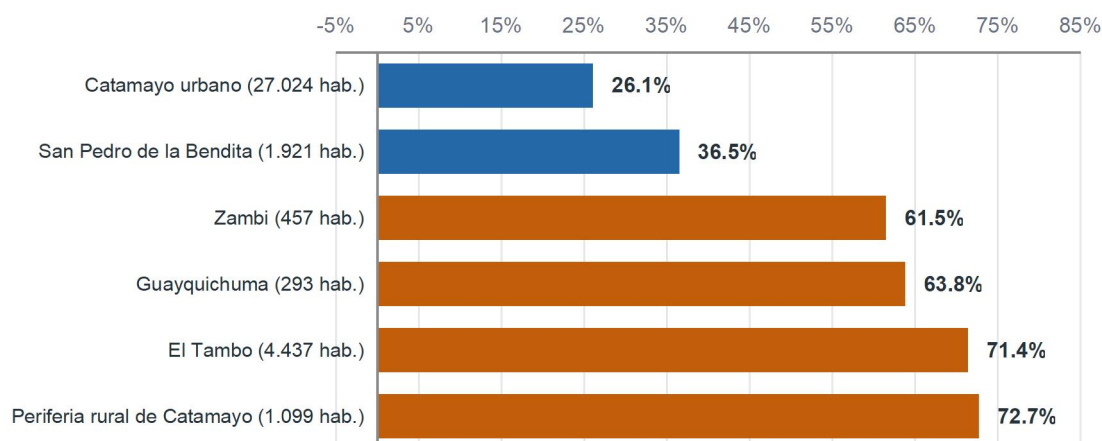


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022; tabulados de estructura poblacional y de pobreza por NBI | Elaboración: propia

Por edades, cada grupo tiene una respuesta específica en la Propuesta. La niñez y adolescencia (8.947 personas, 25,4%) es la primera beneficiaria de los parques regenerados, los espacios públicos seguros y la educación ambiental. Los jóvenes de 15 a 29 años (9.116, 25,9%) el grupo que más presión ejerce sobre el mercado laboral y el más expuesto a la migración, son el destinatario central del fomento al emprendimiento, del empleo en obra pública local, del ecosistema turístico, agroindustrial y del programa de deporte y recreación juvenil (canchas sintéticas, escuelas deportivas y ligas).

Los adultos de 30 a 64 años (13.180, 37,4%) sostienen la economía del hogar: para ellos, agua confiable, calles transitables y un municipio ágil son condiciones directas de productividad. Y los adultos mayores (3.997 personas, 11,3%) dimensionan la necesidad de la Red Cantonal del Adulto Mayor: la meta de cobertura en las cinco parroquias parte de esta cifra censal y de su distribución territorial. Con una relación de dependencia de 58 personas en edades dependientes por cada 100 en edad de trabajar, el cantón atraviesa aún su ventana de bono demográfico: la década 2027–2037 es el momento de invertir en empleo joven y productividad antes de que la estructura etaria encarezca el cuidado.

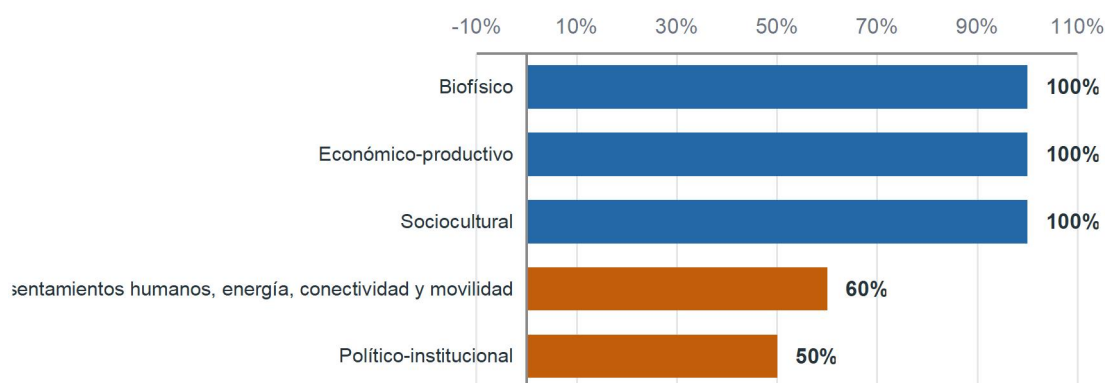
En condiciones de vida, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanza al 34,6% de la población cantonal, pero se distribuye de forma profundamente desigual: 26,1% en el área urbana frente al 62,6% en el área rural. El Tambo (71,4%) y la periferia rural de la cabecera (72,7%) presentan los niveles más críticos. Esta brecha urbano-rural es el criterio central de focalización territorial de la inversión del Plan: los programas de agua, alcantarillado, vialidad y atención social priorizarán a las parroquias y barrios con mayor NBI.

Ilustración 6. Pobreza por NBI según parroquia (Censo 2022)

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022, tabulados de pobreza por NBI | Elaboración: propia

1.3. Evaluación del PDOT 2019–2023: lecciones para la gestión

La evaluación del período anterior, contenida en el PDOT 2023–2027, registra un cumplimiento promedio del 82% de los objetivos estratégicos: un resultado destacable en el contexto municipal ecuatoriano, con tres componentes biofísico, económico-productivo y sociocultural ejecutados al 100%. Este Plan asume ese acumulado como punto de partida: los dos componentes con espacio de mejora (asentamientos humanos y político-institucional) no son un déficit a lamentar sino la agenda natural del siguiente período, precisamente donde se concentran las transformaciones propuestas:

Ilustración 7. Cumplimiento de objetivos estratégicos del PDOT 2019–2023, por componente

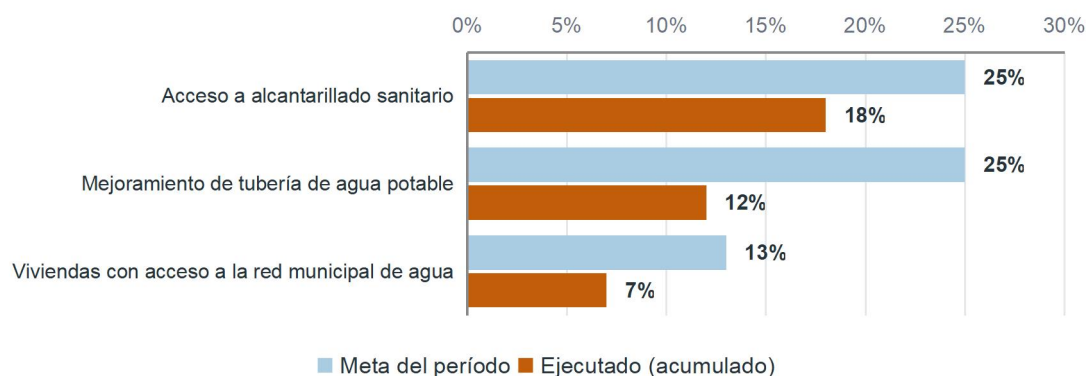
Fuente: Evaluación del PDOT 2019–2023 contenida en el PDOT 2023–2027 (GADMC) | Elaboración: propia

Matriz 2. Cumplimiento de objetivos estratégicos del PDOT 2019–2023 (según PDOT 2023–2027)

Componente	Objetivo estratégico	Cumplimiento
Biofísico	Gestión sostenible del patrimonio natural	100%
Económico-productivo	Desarrollo de una economía local dinámica	100%
Sociocultural	Fortalecimiento cultural, turístico e inclusión	100%
Asentamientos humanos	Asentamientos humanos sostenibles	60%
Político-institucional	Optimización de procesos del GADM	50%
Promedio		82%

Dentro del componente de asentamientos humanos, los indicadores de servicios básicos muestran avances que corresponde acelerar en el nuevo período, tal como se aprecia a continuación; a ellos se suman oportunidades pendientes como la renovación del equipamiento de recolección de residuos, plantas de tratamiento, el catastro turístico y los senderos ecológicos. Son justamente las tareas que este Plan programa y financia.

Ilustración 8. Brechas de servicios básicos: porcentaje ejecutado frente a la meta del período 2019–2023



Fuente: Evaluación del PDOT 2019–2023 (PDOT 2023–2027, GADMC) | Elaboración: propia

1.4. Problemática priorizada por lineamiento (abstracción del PDOT)

Se abstraen del diagnóstico del PDOT 2023–2027 los problemas que esta candidatura prioriza atender, identificando la competencia y el nivel de gobierno responsable:

Matriz 3. Problemas priorizados por lineamiento

Lineamiento	Problemas priorizados	Competencia / Nivel de gobierno
Biofísico	1. Descarga de aguas servidas sin tratamiento adecuado a los cuerpos hídricos. 2. Déficit de gestión del relleno sanitario y del sistema de recolección de residuos sólidos. 3. Pérdida de cobertura vegetal, incendios forestales y débil manejo de la flora urbana.	Exclusiva municipal (saneamiento, desechos sólidos, gestión ambiental cantonal). Concurrente con GAD provincial y MAE en reforestación y cuencas.
Económico-productivo	1. Turismo estacional y de paso: los visitantes no pernoctan en el cantón. 2. Miradores y atractivos sin puesta en valor, señalización ni servicios. 3. Débil ecosistema de emprendimiento y escasa agregación de valor agroindustrial. 4. Catastro turístico desactualizado.	Concurrente: turismo (facultades municipales por delegación), fomento productivo (GAD provincial), con articulación MPCEI (VT) y MAGP.
Sociocultural	1. Servicios de atención al adulto mayor insuficientes y centros residenciales. 2. Equipamientos sociales y recreativos. 3. Brechas de pobreza por NBI, especialmente rural.	Exclusiva municipal (equipamientos, espacio público); concurrente con MDH (art. 249 COOTAD: 10% de ingresos no tributarios para grupos de atención prioritaria).
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	1. Cobertura insuficiente de agua potable frente al crecimiento poblacional (capacidad de potabilización limitada de las plantas existentes). 2. Déficit de alcantarillado sanitario y pluvial urbano y rural. 3. Red vial urbana sin asfaltar o en mal estado en amplios sectores. 4. Déficit de equipamientos identificado en el	Exclusiva municipal (agua potable, alcantarillado, vialidad urbana). Vialidad rural: GAD provincial (gestión concurrente/convenios).

Lineamiento	Problemas priorizados	Competencia / Nivel de gobierno
	PUGS.	
Político-institucional	1. Necesidad de elevar el cumplimiento de la planificación institucional (50% en el período anterior). 2. Procesos internos por actualizar frente a las nuevas prioridades territoriales. 3. Articulación multinivel para macroproyectos y cooperación internacional.	Exclusiva municipal (organización institucional); articulación multinivel conforme arts. 275 y 279 del COOTAD.

El análisis causal de esta problemática muestra tres cadenas que se refuerzan entre sí. La primera es sanitaria y ambiental: la limitada capacidad de potabilización y la falta de tratamiento de las aguas servidas contaminan los cuerpos hídricos, elevan los riesgos para la salud pública y degradan el mismo patrimonio natural del que dependen el riego, el turismo y la calidad de vida. La segunda es económica: un territorio con vías deterioradas, atractivos sin servicios y un catastro turístico desactualizado no logra retener el gasto del visitante, que pernocta y consume en otros cantones; sin demanda estable, el emprendimiento local no despega y el empleo joven migra. La tercera es institucional: los macroproyectos de agua y saneamiento superan la capacidad técnica y financiera de cualquier municipio por sí solo, por lo que dar el salto exige fortalecer las capacidades institucionales del GADMC y la articulación multinivel que este Plan organiza.

Esta lectura causal fundamenta el orden de prioridades de la Propuesta: sin estudios de preinversión no hay crédito del BDE; sin agua y saneamiento no hay desarrollo urbano ni turístico sostenible; y ambos requieren un municipio fortalecido para ejecutarse. Por ello los proyectos institucionales se ejecutan primero y en paralelo a los estudios de los macroproyectos, potenciando la experiencia y los equipos que la actual administración ha formado.

1.5. Nueva problemática identificada por el postulante

Del proceso de diálogo con actores territoriales se identifica nueva problemática que el PDOT vigente aún no desarrolla en profundidad los frentes que naturalmente corresponden a la siguiente etapa de la gestión y que este Plan incorpora para integrarla a la actualización del PDOT conforme al artículo 8 del Reglamento de la LOOTUGS:

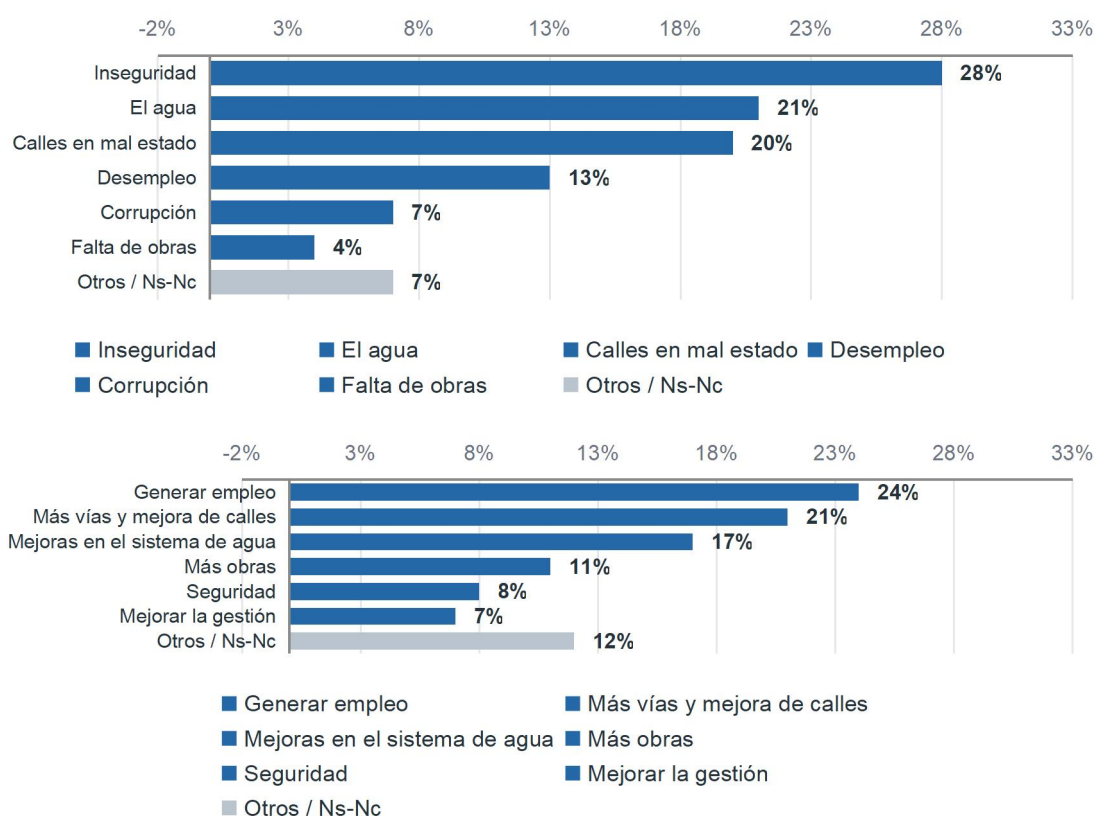
Matriz 4. Nueva problemática identificada

Problema	Afectación a la población y al territorio
Ausencia de estudios definitivos para el tratamiento integral de aguas residuales del cantón.	Contaminación de fuentes hídricas y riesgos sanitarios; imposibilita acceder a financiamiento (BDE, cooperación) sin estudios de preinversión.
Capacidad de potabilización insuficiente para atender a los 39.340 habitantes proyectados (necesidad de ampliar los sistemas de agua potable).	Racionamientos y baja presión del servicio; freno al desarrollo urbano, comercial y turístico.
Modelo turístico «de paso» sin infraestructura de pernoctación ni circuitos: miradores sin servicios turismo agroindustrial no desarrollado.	Fuga del gasto turístico hacia otros cantones; desempleo juvenil y débil economía nocturna local.
Red cantonal de atención residencial al adulto mayor incompleta y sin estándares.	Población adulta mayor de las cinco parroquias sin servicios dignos de cuidado y residencia.

1.6. Percepción ciudadana: línea base de abril de 2026

Como insumo complementario, esta candidatura dispone de un estudio cuantitativo de línea base levantado en hogares del cantón (400 encuestas efectivas cara a cara, urbanas y rurales, muestreo aleatorio estratificado, margen de error de $\pm 5\%$ al 95% de confianza, 9 al 12 de abril de 2026). Sus resultados permiten contrastar el diagnóstico técnico del PDOT con la agenda sentida de la población:

Ilustración 9. Percepción ciudadana: principal problema del cantón y primera acción esperada de la Alcaldía



Fuente: Informe cuantitativo de línea base política, cantón Catamayo (abril de 2026), $n=400$, $\pm 5\%$ | Elaboración: propia

Tres lecturas ordenan la Propuesta. Primera: la agenda ciudadana valida los ejes del Plan; entre el agua (21%), las calles en mal estado (20%) y el desempleo (13%), el 54% de las menciones coincide exactamente con la transformación vial, económico-productiva y de servicios básicos; y cuando se pregunta qué debería hacer primero la Alcaldía, las respuestas repiten el mismo orden: empleo (24%), vías (21%) y agua (17%). Segunda: la inseguridad es el problema más mencionado (28%) y, aunque la seguridad pública es competencia del gobierno central, el municipio no puede ser indiferente; por ello el Plan incorpora un programa de seguridad ciudadana preventiva en el marco de las funciones municipales (art. 54, literal n, del COOTAD). Tercera: existe capital de confianza: el 49% cree que la situación del cantón va a mejorar, la ciudadanía reconoce el arreglo de calles y vías como la obra más importante de la actual administración (39%). Por otra parte, se informa principalmente por redes sociales (69%; de los cuales Facebook concentra el 90% de uso), lo que orienta la estrategia de comunicación y rendición de cuentas de la gestión.

1.7. Potencialidades y oportunidades del territorio

El diagnóstico no se agota en los problemas: Catamayo dispone de ventajas comparativas reales que la Propuesta convierte en motores de desarrollo:

- Ubicación estratégica y conectividad: el cantón es el nodo de articulación vial del suroccidente de Loja y cuenta con el aeropuerto Ciudad de Catamayo, puerta de entrada aérea de la provincia; lo que hoy lo condiciona como territorio «de paso» es, bien gestionado, su mayor activo para el turismo y el comercio.
- Vocación agroproductiva y agroindustrial: el valle cañero, los trapiches, la producción de panela y aguardiente, y la diversidad de frutales constituyen la base de una ruta agroindustrial con identidad propia y potencial de agregación de valor.
- Clima y paisaje: el clima cálido seco durante todo el año, los miradores naturales y la cercanía a Loja capital hacen viable un turismo de fin de semana y de estadía si se dota a los atractivos de servicios.
- Bono demográfico y capital social: una población joven, organizaciones de productores activas y juntas parroquiales con capacidad de cogestión permiten modelos participativos de ejecución y mantenimiento de las obras.
- Capacidad de apalancamiento financiero: la línea de crédito municipal del BDE y la cooperación internacional para agua y saneamiento están disponibles para gobiernos locales que presenten estudios de preinversión sólidos, condición que este Plan asume como prioridad de la primera fase.

2



PROPUESTA

Objetivos · planes, programas y proyectos · Banco de Ideas de Proyectos

2. PROPUESTA

A partir de la nueva problemática identificada, define los nuevos objetivos, planes, programas y proyectos, evitando duplicidades con los instrumentos vigentes, conforme lo dispone la guía metodológica.

2.1. Objetivos (general y específicos)

2.1.1. Objetivo general (visión de la gestión)

«Transformar a Catamayo en un cantón con servicios básicos de calidad, vialidad digna, turismo que genera economía local, ambiente protegido e inclusión social efectiva; un territorio ordenado y sostenible en el que los visitantes se quedan y su gente progresa, gestionado por un municipio eficiente, transparente y participativo, al servicio de los 39.340 habitantes de sus parroquias urbanas y rurales.»

Este objetivo condensa la teoría de cambio del Plan: los servicios básicos y la vialidad constituyen el piso mínimo de dignidad y competitividad; el turismo y el emprendimiento son el motor económico que retiene el gasto y genera empleo local; el ambiente protegido es la condición de sostenibilidad de ambos; la inclusión social es el criterio de distribución de los beneficios; y la modernización institucional es la capacidad de ejecutar todo lo anterior con transparencia.

2.1.2. Objetivos específicos por lineamiento

De los objetivos estratégicos del PDOT se abstraen los objetivos específicos con estrecha relación con los problemas priorizados en el diagnóstico, enriquecidos con el análisis del componente estructurante del PUGS (déficit de equipamientos e infraestructuras):

Matriz 5. Problemas priorizados y objetivos específicos

Lineamiento	Problema priorizado	Objetivo específico
Biofísico	Aguas servidas sin tratamiento; déficit del relleno sanitario; pérdida de cobertura vegetal.	OE1. Implementar la gestión integral del saneamiento ambiental cantonal: estudios y construcción por fases de plantas de tratamiento de aguas residuales, tecnificación del relleno sanitario y programa cantonal de reforestación y arbolado urbano.
Económico-productivo	Turismo de paso, atractivos sin puesta en valor, débil emprendimiento.	OE2. Consolidar a Catamayo como destino turístico de estadía mediante el circuito de miradores, señalización turística, turismo agroindustrial y un programa municipal de fomento al emprendimiento.
Sociocultural	Atención insuficiente al adulto mayor; equipamientos sociales deteriorados.	OE3. Garantizar servicios sociales de calidad: red cantonal de centros residenciales del adulto mayor, mejoramiento
Asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad	Déficit de agua potable, alcantarillado y vialidad urbana.	OE4. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos y la movilidad: potabilización para 39.340 habitantes, alcantarillado sanitario y pluvial, y asfaltado de la red vial urbana.

Lineamiento	Problema priorizado	Objetivo específico
Político-institucional	Planificación institucional por fortalecer; articulación multinivel por desarrollar.	OE5. Modernizar la gestión del GADMC: reestructuración por procesos, gobierno abierto, articulación multinivel para macroproyectos y rendición de cuentas permanente.
Asentamientos humanos y sociocultural (PUGS: componente estructurante)	Parques, mercados y equipamientos comunales deteriorados o insuficientes.	OE6. Remodelación del mercado central, de los parques y de los equipamientos comunales.

2.2. Planes, programas y proyectos plurianuales: seis ejes de transformación

Los planes, programas y proyectos se organizan en seis ejes de transformación, articulados a los lineamientos del PDOT, a las competencias municipales del artículo 55 del COOTAD y a los ODS de la Agenda 2030. Se distinguen proyectos de microplanificación (ejecutables íntegramente en el período) y macroproyectos que, por su envergadura y costo, se ejecutan por fases sentando en este período las bases (estudios de preinversión, financiamiento y primeras fases constructivas).

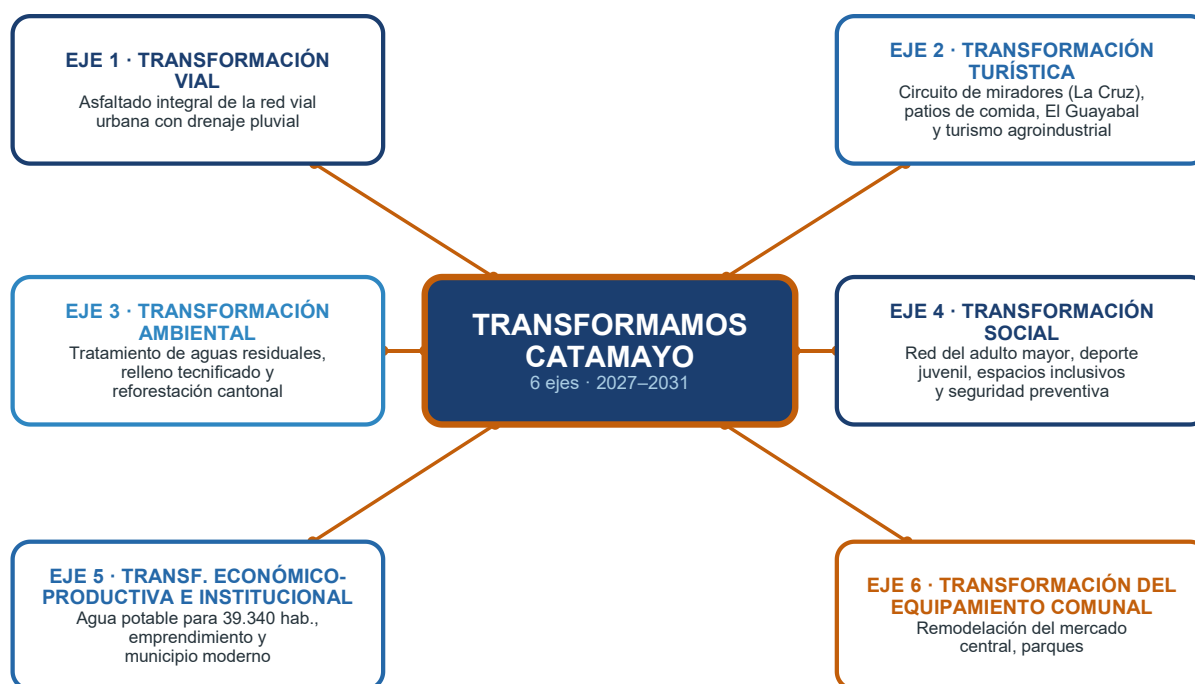


Ilustración 10. Seis ejes de transformación de la propuesta

Elaboración: propia

La vialidad es, a la vez, el logro más reconocido y la demanda más persistente: el arreglo de calles y vías es la obra de la actual administración que más valora la ciudadanía (39% de menciones en la línea base de abril de 2026), y al mismo tiempo las calles siguen entre los tres problemas más sentidos del cantón. La transformación vial toma ese avance y lo lleva a escala de plan integral: intervención por etapas anuales, definidas con criterios técnicos (jerarquía vial, conectividad con equipamientos y zonas productivas) y validadas en el presupuesto participativo, de modo que cada barrio conozca cuándo le corresponde su intervención.

La decisión técnica central del eje es no asfaltar sobre redes obsoletas: cada intervención vial se coordinará con la renovación previa de las redes de agua y alcantarillado del tramo y con la incorporación de drenaje pluvial, evitando romper vías nuevas y duplicar el gasto público.

EJE 1 · TRANSFORMACIÓN VIAL

Objetivo del eje	Dotar al cantón de una red vial urbana digna, segura y con drenaje, que mejore la movilidad, la salubridad y la imagen urbana de Catamayo, San José, Trapichillo y las cabeceras parroquiales.
Alineación	OE4 · Lineamiento de asentamientos humanos y movilidad · Competencia exclusiva municipal (art. 55, literales b y c, COOTAD) · ODS 9 y 11 · Política nacional de movilidad urbana sostenible 2023–2030.
Programas y acciones clave	• Plan cantonal de asfaltado y mejoramiento vial urbano por etapas, con priorización técnica y participativa. • Incorporación de drenaje pluvial en cada intervención vial para proteger la inversión. • Mantenimiento vial permanente. • Señalización horizontal y vertical y seguridad vial en todo el cantón priorizando zonas escolares y de alto tránsito.
Proyecto emblemático	«Catamayo se asfalta»: asfaltado integral de la red vial urbana priorizada de las parroquias Catamayo, San José, Trapichillo y de las cabeceras parroquiales rurales.
Resultado esperado al 2031	Red vial urbana priorizada asfaltada o mejorada, con drenaje pluvial incorporado y programa de mantenimiento en operación.

Catamayo recibe cada fin de semana un flujo importante de visitantes que hoy no pernoctan ni gastan en el cantón: llegan, consumen poco y continúan su viaje. La apuesta del eje es convertir ese flujo en estadía mediante una oferta organizada en circuito: los miradores del cantón (con el mirador La Cruz como ancla) dotados de patios de comida, servicios e iluminación; El Guayabal renovado como destino familiar; y una ruta agroindustrial que muestre el proceso de la caña, la panela y el aguardiente artesanal con las asociaciones de productores como protagonistas y beneficiarias directas.

El eje se completa con la infraestructura blanda que el diagnóstico identifica como faltante: catastro turístico actualizado, tarea programada que este período culminará, señalización del destino, promoción digital y un calendario de eventos que desestacionalice la demanda. La meta operativa es clara y medible: que el visitante pernocte al menos una noche en Catamayo.

EJE 2 · TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA

Objetivo del eje	Convertir a Catamayo de un territorio «de paso» en un destino turístico de estadía, aprovechando sus miradores, su clima, su gastronomía y su vocación agroindustrial.
Alineación	OE2 · Lineamiento económico-productivo · Facultades municipales de turismo por delegación, en articulación con MPCEI (VT) · ODS 8 y 11 · Plan Nacional de Turismo 2030.
Programas y acciones clave	• Circuito turístico de miradores del cantón, con la potenciación del mirador La Cruz como ancla: patios de comida, servicios, iluminación y señalética de accesos. • Mejoramiento integral del centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal) • Catastro turístico actualizado, señalización del destino y promoción para desestacionalizar la demanda. • Ruta del turismo agroindustrial (caña de azúcar y trapiches, aguardiente, panela y frutales) con las asociaciones locales. • Formación y asistencia técnica a emprendedores turísticos y gastronómicos.
Proyecto emblemático	«Circuito Miradores de Catamayo — La Cruz»: puesta en valor con patios de comida y servicios turísticos para que el visitante pernocte al menos una noche en el cantón.
Resultado esperado al 2031	Circuito de miradores operativo, catastro turístico publicado, incremento sostenido de pernoctaciones y del gasto turístico local.

La descarga de aguas servidas sin tratamiento a los ríos es el pasivo ambiental más grave del cantón y una deuda de salud pública con las generaciones futuras. Resolverlo exige honestidad técnica: se trata de un macroproyecto que ningún período de gobierno puede completar solo, y que por lo mismo exige empezar de inmediato por los estudios definitivos de preinversión requisito sin el cual no existe acceso al crédito del BDE ni a la cooperación nacional o internacional, para ejecutar la primera fase constructiva dentro del período y dejar aseguradas las siguientes.

El eje integra además la gestión de residuos sólidos (tecnificación del relleno sanitario, renovación del equipamiento de recolección y reciclaje inclusivo con recicladores de base) y la recuperación de la cobertura vegetal mediante reforestación, arbolado urbano y prevención de incendios forestales, con brigadas comunitarias y convenios con el MAE y el GAD provincial.

EJE 3 · TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL

Objetivo del eje	Descontaminar los cuerpos hídricos, gestionar técnicamente los residuos sólidos y recuperar la cobertura vegetal del cantón, con enfoque de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
Alineación	OE1 · Lineamiento biofísico · Competencias exclusivas municipales de saneamiento y desechos sólidos (art. 55, literal d, COOTAD) · ODS 6, 13 y 15 · Acuerdo de París y Marco de Sendai.
Programas y acciones clave	• Estudios definitivos de preinversión y construcción por fases del sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales. • Plan cantonal de alcantarillado sanitario y pluvial, urbano y rural, articulado a las intervenciones viales. • Intervención del relleno sanitario, mejoramiento del equipamiento de recolección y reciclaje inclusivo. • Programa cantonal de reforestación, manejo de la flora urbana y prevención de incendios forestales. • Educación ambiental ciudadana en alianza con instituciones educativas.
Proyecto emblemático	«Catamayo descontamina sus ríos»: estudios concluidos y gestión para la primera fase del sistema de tratamiento de aguas residuales en construcción.

Resultado esperado al 2031

Estudios aprobados y gestión para la primera fase del sistema de tratamiento iniciada, relleno sanitario intervenido y programa de reforestación en ejecución.

El envejecimiento de la población rural y el deterioro de los equipamientos sociales configuran una deuda de cuidado: personas adultas mayores de las cinco parroquias carecen de servicios residenciales y de atención diurna dignos. El eje social organiza la respuesta como una red cantonal no como obras aisladas, con estándares de calidad, personal capacitado y financiamiento corresponsable con el MDH al amparo del artículo 249 del COOTAD, que ordena destinar al menos el 10% de los ingresos no tributarios a los grupos de atención prioritaria.

La regeneración de parques y del centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal) cumple aquí una doble función: espacio público inclusivo para la convivencia intergeneracional y, a la vez, infraestructura de soporte del eje turístico. El eje incorpora además la respuesta municipal al problema más mencionado por la ciudadanía en la línea base de abril de 2026 la inseguridad, con el 28% de las menciones: un programa de seguridad ciudadana preventiva que actúa sobre los factores situacionales que el municipio sí controla (alumbrado, espacio público, videovigilancia articulada al ECU 911 y organización barrial), en el marco del artículo 54, literal n, del COOTAD y en coordinación con la Policía Nacional.

Con una población joven que suma 9.116 personas de 15 a 29 años y 8.947 niños, niñas y adolescentes la mitad del cantón, el eje social incorpora un componente específico de deporte y recreación juvenil. El deporte es, a la vez, política de salud preventiva, uso positivo del tiempo libre frente a los riesgos que la propia ciudadanía señala (drogas y delincuencia juvenil) y semillero de identidad cantonal. El programa se estructura sobre infraestructura y organización: una red cantonal de canchas sintéticas en las parroquias urbanas y cabeceras rurales construcción de nuevas y rehabilitación de las existentes, escuelas deportivas municipales en varias disciplinas, ligas barriales y parroquiales fortalecidas con calendario anual, y eventos intercantonales articulados al eje turístico, en el marco de la competencia municipal sobre los equipamientos deportivos (art. 55, literal g, del COOTAD) y en coordinación con la Federación Deportiva de Loja y las instituciones educativas.

EJE 4 · TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Objetivo del eje	Garantizar servicios sociales de calidad y espacios públicos inclusivos, con prioridad en la población adulta mayor y los grupos de atención prioritaria de las cinco parroquias.
Alineación	OE3 · Lineamiento sociocultural · Competencia municipal de equipamientos y espacio público; arts. 54 (literal n), 55 (literal g: equipamientos deportivos) y 249 del COOTAD · ODS 1, 3, 10, 11 y 16 · Agendas Nacionales para la Igualdad.
Programas y acciones clave	• Mejoramiento de la Red cantonal de centros residenciales y de atención integral al adulto mayor, con estándares de calidad y cobertura cantonal, en convenio con el MDH. • Mejoramiento del centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal) como equipamiento social y recreativo emblemático. • Mejoramiento de parques y espacios públicos inclusivos y accesibles. • Programas de atención a grupos prioritarios con enfoque intergeneracional, de género y de discapacidades. • Programa cantonal de seguridad ciudadana preventiva: Consejo de Seguridad Ciudadana municipal, alumbrado público en zonas críticas, cámaras y ojos de águila articulados al ECU 911, alarmas comunitarias barriales y recuperación de

	espacios públicos, en convenio con la Policía Nacional (art. 54, literal n, COOTAD). • Deporte y recreación para la juventud: red cantonal de canchas sintéticas (nuevas y rehabilitadas), escuelas deportivas municipales, ligas barriales y parroquiales y eventos deportivos intercantonales (art. 55, literal g, COOTAD).
Proyecto emblemático	«Red Cantonal del Adulto Mayor»: centros residenciales y de atención diurna operando en todo el cantón.
Resultado esperado al 2031	Red cantonal del adulto mayor operando en las cinco parroquias y espacios públicos regenerados e inclusivos.

El agua potable es la condición habilitante de todos los demás ejes: sin ampliar la capacidad de potabilización de los sistemas de potabilización del cantón no es posible sostener el crecimiento urbano, la actividad turística ni la salud pública. Por ello el proyecto «Agua para 39.340» encabeza la inversión del período, precedido de los diagnósticos de fuentes y los diseños definitivos.

El componente institucional es el soporte silencioso del Plan: la reestructuración por procesos, el gobierno abierto con datos y trámites en línea, la unidad de macroproyectos y cooperación internacional, y la actualización catastral que fortalece los ingresos propios. La escala de esta agenda macroproyectos, crédito internacional, cooperación nacional e internacional exige llevar la capacidad institucional del GADMC un escalón más arriba; ese fortalecimiento, que parte de los equipos y la experiencia ya formados en la actual gestión, es el primer proyecto del cronograma.

EJE 5 · TRANSFORMACIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA E INSTITUCIONAL

Objetivo del eje	Asegurar agua potable de calidad para 39.340 habitantes, dinamizar el emprendimiento local y modernizar la gestión municipal como soporte de todos los ejes.
Alineación	OE4 y OE5 · Lineamientos de asentamientos humanos y político-institucional · Competencia exclusiva municipal de agua potable (art. 55, literal d, COOTAD) · ODS 6, 8, 16 y 17 · PND «Ecuador no se detiene» 2025–2029.
Programas y acciones clave	• Ampliación de la capacidad de potabilización con los sistemas La Pilastra y La Sota, para una cobertura de 39.340 habitantes. • Programa municipal de fomento al emprendimiento y dinamización de la economía local (ferias, marca cantonal, acceso a mercados). • Reestructuración orgánica por procesos, gobierno abierto y municipio digital (trámites en línea, datos abiertos). • Unidad de gestión de macroproyectos, cooperación nacional e internacional y alianzas público-privadas. • Actualización catastral y fortalecimiento de ingresos propios.
Proyecto emblemático	«Agua para 39.340»: ampliación de los sistemas de potabilización
Resultado esperado al 2031	Capacidad de potabilización instalada para 39.340 habitantes, ecosistema local de emprendimiento activo y municipio modernizado y transparente.

Los espacios comunales como los parques, los mercados son la infraestructura de la vida cotidiana: allí se abastece la familia, juegan los niños. El diagnóstico del componente estructurante del PUGS identifica un déficit de equipamientos e infraestructuras que este eje asume de frente: el mejoramiento del mercado central, de los parques para que sean espacios dignos, salubres y ordenados para comerciantes y consumidores y la remodelación integral de los parques y equipamientos comunales barriales y parroquiales,

gestionados como red cantonal y no como obras aisladas. El eje da soporte físico al comercio local, complementa el eje turístico y devuelve al espacio público su función de encuentro.

EJE 6 · TRANSFORMACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL

Objetivo del eje

Renovar el equipamiento comunal del cantón —parques, mercados, plazas y espacios de encuentro— para dignificar el comercio local, la convivencia y la vida barrial de las parroquias urbanas y rurales.

Alineación

OE6 · Lineamientos de asentamientos humanos y sociocultural · Competencias municipales sobre equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo (art. 55, literal g, COOTAD) y sobre plazas de mercado (art. 54, literal I, COOTAD) · ODS 11 · Nueva Agenda Urbana.

Programas y acciones clave

- Remodelación y modernización del mercado central y de las plataformas de comercialización y ferias libres, con criterios de salubridad, accesibilidad y ordenamiento del comercio.
- Remodelación integral de parques urbanos y parroquiales como espacios inclusivos, seguros e intergeneracionales, articulada al programa de seguridad ciudadana preventiva (alumbrado y recuperación del espacio público).
- Red de equipamientos comunales barriales y parroquiales: casas comunales, canchas de uso múltiple y espacios de encuentro, con cogestión y mantenimiento corresponsable con las directivas barriales y las juntas parroquiales.
- Accesibilidad universal y diseño inclusivo en todos los equipamientos intervenidos.

Proyecto emblemático

«Mercado digno y parques vivos»: remodelación del mercado central y de los parques emblemáticos del cantón.

Resultado esperado al 2031

Mercado central remodelado y en operación ordenada, y red de parques y equipamientos comunales remodelada en las parroquias urbanas y cabeceras rurales.

El cronograma plurianual indicativo de los proyectos, que ordena su ejecución en el corto (C: 1–2 años), mediano (M: 3–4 años) y largo plazo (L: más de 4 años, por fases), es el siguiente:

Ilustración 11. Cronograma plurianual indicativo de los proyectos del Plan de Trabajo

Proyecto	2027	2028	2029	2030	2031	2032+ (fases)
P1. Plantas de tratamiento de aguas residuales (estudios y fase 1)						
P2. Relleno sanitario y sistema de recolección						
P3. Reforestación y flora urbana						
P4. Circuito de miradores y La Cruz						
P5. Señalización, catastro y turismo agroindustrial						
P6. Fomento al emprendimiento						
P7. Centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal)						
P8. Red cantonal del adulto mayor						
P9. Regeneración de parques						
P10. Potabilización La Pilastra y La Sota						
P11. Alcantarillado sanitario y pluvial						
P12. Asfaltado red vial urbana						
P13. Reestructuración por procesos y gobierno abierto						
P14. Unidad de macroproyectos y cooperación						
P15. Seguridad ciudadana preventiva						
P16. Canchas sintéticas y deporte juvenil						
P17. Remodelación del mercado central y plataformas						
P18. Parques y equipamientos comunales barriales						

Celdas azules: ejecución en el período · celdas celestes: macroproyecto que continúa por fases en el largo plazo — cronograma editable

Elaboración: propia. Los macroproyectos continúan por fases más allá del período, conforme a la guía metodológica.

2.3. Banco de Ideas de Proyectos

El Banco de Ideas de Proyectos recopila de forma organizada los proyectos identificados por lineamiento y programa, con su ámbito, ubicación territorial, prioridad y horizonte de ejecución en el corto (C), mediano (M) y largo plazo (L), como herramienta para gestionar su conexión con el financiamiento, la relación con inversionistas y el apoyo técnico para su formulación y ejecución:

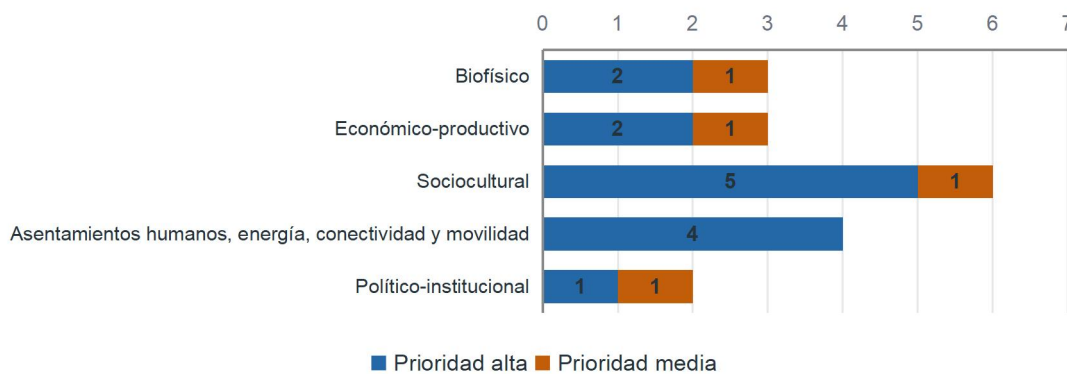
Matriz 6. Banco de Ideas de Proyectos

N°	Lineamiento	Proyecto	Programa	Ubicación	Prioridad	Horizonte
1	Biofísico	Estudios de preinversión y construcción por fases del sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	Saneamiento ambiental	Cantonal	Alta	C–M–L
2	Biofísico	Mejoramiento y tecnificación del relleno sanitario y del sistema de recolección de residuos	Gestión de residuos	Cantonal	Alta	C–M
3	Biofísico	Plan cantonal de reforestación y manejo de la flora urbana	Patrimonio natural	5 parroquias	Media	C–M
4	Económico-productivo	Circuito turístico de miradores: potenciación de La Cruz, patios de comida y atractivos en los miradores	Transformación turística	Catamayo y parroquias	Alta	C
5	Económico-productivo	Señalización, catastro y promoción turística; turismo agroindustrial (ruta de la caña y agroindustria)	Transformación turística	Cantonal	Alta	C–M
6	Económico-productivo	Programa municipal de fomento al emprendimiento y dinamización de la economía local	Desarrollo económico	Cantonal	Media	C–M
7	Sociocultural	Mejoramiento integral del centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal)	Equipamientos	El Guayabal	Alta	C
8	Sociocultural	Red cantonal de centros residenciales y de atención integral al adulto mayor	Transformación social	5 parroquias	Alta	C–M
9	Sociocultural	Regeneración de parques y espacios públicos inclusivos	Espacio público	Urbano y cabeceras	Media	C–M
10	Asentamientos humanos	Ampliación de la capacidad de potabilización — sistemas La Pilastra y La Sota (cobertura 39.340 hab.)	Agua potable	Cantonal	Alta	C–M
11	Asentamientos humanos	Plan cantonal de alcantarillado sanitario y pluvial (urbano y rural)	Saneamiento	Cantonal	Alta	C–M–L
12	Asentamientos humanos	Plan de asfaltado y mejoramiento de la red vial urbana «Transformación Vial»	Movilidad	Catamayo, San José y cabeceras	Alta	C–M
13	Político-institucional	Reestructuración orgánica por procesos y gobierno abierto municipal	Fortalecimiento institucional	GADMC	Alta	C

N°	Lineamiento	Proyecto	Programa	Ubicación	Prioridad	Horizonte
14	Político-institucional	Unidad de gestión de macroproyectos, cooperación y alianzas público-privadas	Fortalecimiento institucional	GADMC	Media	C
15	Sociocultural	Programa cantonal de seguridad ciudadana preventiva (alumbrado, cámaras y ojos de águila, alarmas comunitarias, espacios públicos seguros)	Transformación social	Cantonal	Alta	C–M
16	Sociocultural	Red cantonal de canchas sintéticas y programa de deporte y recreación juvenil (escuelas deportivas, ligas barriales y eventos intercantonales)	Transformación social	Cantonal y cabeceras	Alta	C–M
17	Asentamientos humanos	Remodelación y modernización del mercado central y de las plataformas de comercialización y ferias libres	Equipamiento comunal	Catamayo (cabecera)	Alta	C–M
18	Sociocultural	Remodelación integral de parques y red de equipamientos comunales barriales y parroquiales (casas comunales, canchas de uso múltiple y espacios de encuentro)	Equipamiento comunal	Urbano y cabeceras	Alta	C–M

Los 18 proyectos (14 de prioridad alta y 4 de prioridad media) serán sometidos, previo a su ratificación, a análisis de factibilidad y viabilidad técnica y económica, conforme a la guía metodológica.

Ilustración 12. Banco de Ideas de Proyectos: número de proyectos por lineamiento y prioridad



Elaboración: propia

3



MODELO DE GESTIÓN

Estrategias plurianuales: PIMM · PIM · financiamiento · metas · rendición de cuentas

3. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)

El modelo de gestión define cómo el GADMC implementará el Plan de Trabajo de forma efectiva, eficaz, eficiente y con oportunidad. De resultar electos, en el primer año se actualizará el PDOT vigente incorporando la nueva problemática, objetivos y proyectos de este Plan, conforme al artículo 8, literal a, del Reglamento de la LOOTUGS.

3.1. Reestructuración institucional

Se evaluará y ajustará el Organigrama Estructural y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMC para alinear la institucionalidad a los seis ejes de transformación, con énfasis en: la creación o fortalecimiento de la unidad de gestión de macroproyectos y cooperación; el fortalecimiento de las direcciones de agua potable y saneamiento, gestión ambiental y turismo; y la valoración de alianzas estratégicas, empresas públicas (art. 35 LOEP), mancomunidades y consorcios para la prestación de servicios. Toda reestructuración será coherente con las funciones, responsabilidades y competencias de cada unidad, para que sea una herramienta operativa, eficiente y ordenada al servicio de la Propuesta.

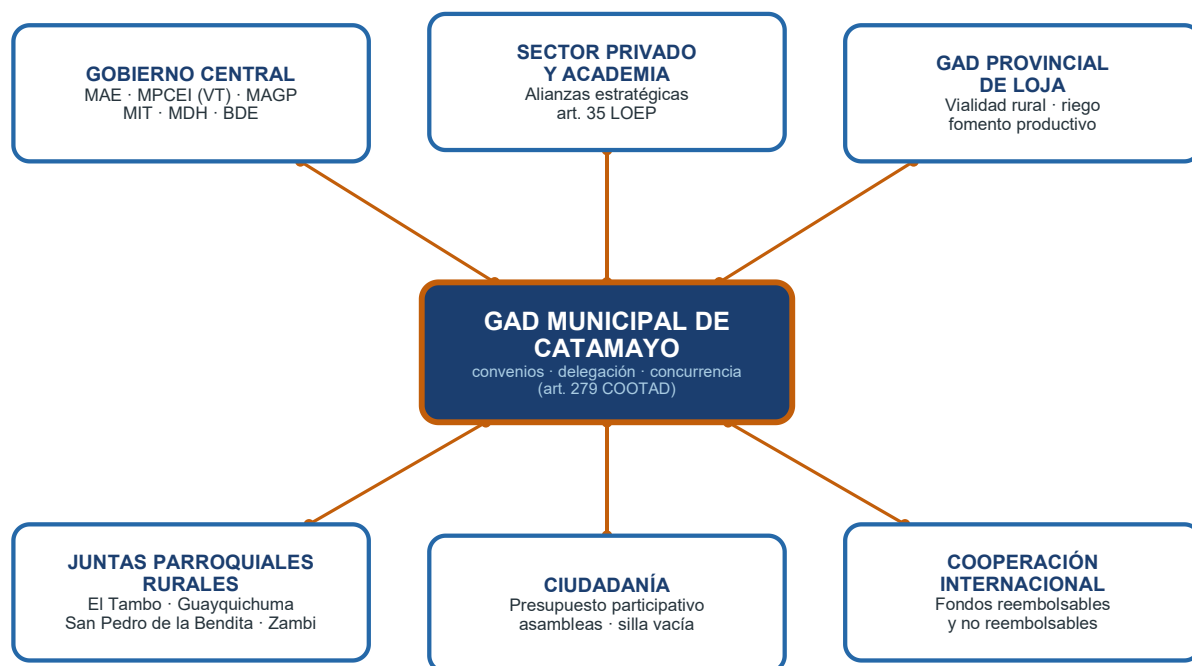
Los ajustes institucionales que se someterán a evaluación técnica en los primeros seis meses de gestión son, de manera enunciativa:

- Creación de la Unidad de Gestión de Macroproyectos, Cooperación y Alianzas Público-Privadas, adscrita a la Alcaldía, responsable de los estudios de preinversión, la gestión de crédito ante el BDE y la negociación de convenios.
- Fortalecimiento de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Gestión Ambiental y de la Jefatura de Turismo, con perfiles técnicos y metas anuales vinculadas a este Plan.
- Evaluación de la conformación de una empresa pública o alianza estratégica (art. 35 LOEP) para la operación de los servicios turísticos del circuito de miradores y patios de comida.
- Implementación de gobierno abierto: adhesión a la plataforma oficial «Municipios Abiertos» y a sus estándares de transparencia, datos abiertos, participación y colaboración; portal de trámites en línea y tablero público de seguimiento del Plan de Trabajo.

3.2. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor (PIMM)

Los proyectos que exceden la competencia municipal se gestionarán mediante convenios de concurrencia o delegación (art. 279 COOTAD), articulando al GAD provincial de Loja (vialidad rural, riego, fomento productivo), a las juntas parroquiales rurales, al gobierno central (MAE, MPCEI (VT), MAGP, MIT, MDH), a la cooperación internacional, al sector privado y a la ciudadanía:

Ilustración 13. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor para la ejecución del Plan de Trabajo



Fuente: arts. 275 y 279 del COOTAD | Elaboración: propia

En la gestión de residuos sólidos se evaluará, además, la conformación de una mancomunidad con los cantones vecinos para la disposición final técnica, modalidad prevista en el COOTAD (art. 285) y consolidada como buena práctica en el país por sus economías de escala, que permitiría tecnificar el servicio a menor costo por tonelada y acceder a financiamiento preferente.

Esta articulación se detallará en el Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM), que identificará por proyecto: ubicación, actores intervinientes, aportes por nivel de gobierno, fechas de ejecución, prioridad y horizonte:

Matriz 7. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) — formato a consolidar

Proyecto	Competencia	Actores / niveles de gobierno	Modalidad
Vialidad rural de acceso a miradores y zonas productivas	GAD provincial	GADMC – GAD Provincial de Loja – Juntas parroquiales	Convenio de concurrencia
Turismo agroindustrial y promoción del destino	Concurrente	GADMC – MPCEI (VT) – MAGP – sector privado	Convenios interinstitucionales
Red de atención al adulto mayor	Concurrente	GADMC – MDH	Convenio de cooperación

3.3. Plan de Inversión Multianual (PIM) 2027–2031

A partir del Banco de Ideas de Proyectos se estructurará el PIM para los cuatro años de administración, aplicando los criterios de selección de la guía metodológica: prioridad temática; carencia de servicios, infraestructura y equipamientos; población a atender; corresponsabilidad comunitaria; aporte al cumplimiento del objetivo general; impacto

ambiental; y viabilidad técnica y financiera. El PIM permitirá programar las inversiones y la capacidad de pago, y alimentará anualmente los proyectos a consensuar en la asamblea de presupuesto participativo y el POA de cada ejercicio fiscal.

Cada proyecto de inversión incluirá un componente de sostenibilidad, que contemplará el análisis de costos de operación y mantenimiento (OPEX) para garantizar su funcionalidad en el tiempo, financiado a través de tarifas, presupuestos participativos o alianzas público-privadas, evitando la construcción de obra pública que no pueda ser operada adecuadamente.

3.4. Fuentes de financiamiento

El financiamiento del PIM combinará las siguientes fuentes, conforme a la guía metodológica y a la normativa vigente:

Ilustración 14. Fuentes de financiamiento del PIM 2027–2031



Fuente: art. 198.1 del COOTAD; art. 35 de la LOEP; guía metodológica CNE–IDD–COOPSISA (2026) | Elaboración: propia

La estrategia financiera se ordena por fases: en el primer año, los recursos propios de inversión se concentran en los estudios de preinversión (tratamiento de aguas residuales, potabilización, alcantarillado y asfaltado) y en los proyectos de ejecución inmediata de bajo costo relativo (circuito de miradores, reestructuración institucional); del segundo año en adelante, los estudios aprobados habilitan las operaciones de crédito con el BDE y la concurrencia de la cooperación internacional para las fases constructivas de los macroproyectos; en paralelo, la actualización catastral y la mejora de la recaudación amplían progresivamente el margen de inversión con ingresos propios, y las alianzas con el sector privado capitalizan la operación de los servicios turísticos sin comprometer recursos municipales.

Para el financiamiento internacional, el contexto favorece a los GAD que lleguen con proyectos maduros: el Banco de Desarrollo del Ecuador mantiene líneas de crédito para inversión municipal y canaliza una subvención no reembolsable de la Unión Europea destinada a agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos; el país ejecuta con el BID un programa nacional de inversiones en agua potable, saneamiento y residuos; la CAF financia programas de acceso a agua potable en las provincias; el Banco Europeo de Inversiones otorgó financiamiento para agua y saneamiento; la Cooperación Española (AECID) opera en Ecuador el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) combinando

crédito y donación; y el Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) abre convocatorias no reembolsables a las que pueden postular los GAD con proyectos de desarrollo sostenible. La siguiente matriz mapea estas fuentes contra los proyectos del Banco de Ideas:

Matriz 8. Mapa de fuentes de financiamiento y cooperación para el PIM 2027–2031

Fuente	Instrumento	Condiciones clave
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Crédito de inversión pública; ventanilla con subvención no reembolsable de la Unión Europea para agua, saneamiento y residuos	Estudios de preinversión aprobados; capacidad de endeudamiento; contraparte municipal
BID (vía gobierno nacional)	Programa nacional de inversiones en agua potable, saneamiento y residuos sólidos	Postulación articulada con el ente rector; expedientes técnicos completos
CAF — Banco de Desarrollo de América Latina	Programas de acceso a agua potable y facilidades de preinversión	Gestión vía gobierno nacional o BDE; estudios listos
Unión Europea / Banco Europeo de Inversiones	Préstamos y esquemas de financiamiento combinado (blending) para agua y saneamiento	Proyectos estructurados; salvaguardas ambientales y sociales
Cooperación Española — AECID (FCAS)	Crédito + donación para agua potable y alcantarillado, con énfasis rural	Alineación con la política nacional del agua; enfoque de cuenca y rural
FIEDS (Fondo Ítalo-Ecuatoriano)	Convocatorias de fondos no reembolsables para desarrollo sostenible	Proyecto formulado según bases; cofinanciamiento local; alianzas con organizaciones del territorio
Cooperación técnica (GIZ, JICA, PNUD, ONU-Hábitat)	Asistencia técnica, fortalecimiento institucional y preinversión	Convenios marco; contraparte técnica municipal
Sector privado y asociatividad	Alianzas estratégicas y empresas públicas (art. 35 LOEP); mancomunidades (art. 285 COOTAD)	Estudios de factibilidad; ordenanzas habilitantes

Fuentes verificadas en portales oficiales del BDE, la Delegación de la Unión Europea en Ecuador, el BID, la CAF, la AECID y el FIEDS (2025–2026). Los montos y condiciones específicos se confirman al momento de la postulación.

La hoja de ruta para acceder a este financiamiento tiene cinco pasos, que la Unidad de Gestión de Macroproyectos ejecutará desde el primer trimestre de gestión: (1) consolidar la cartera de proyectos con sus estudios de preinversión —ningún organismo financia ideas sin expediente técnico—; (2) sanear la información financiera municipal y actualizar la capacidad de endeudamiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el BDE; (3) presentar simultáneamente los proyectos de agua y saneamiento a la ventanilla BDE–Unión Europea y a los programas nacionales con financiamiento BID/CAF; (4) postular los proyectos sociales, turísticos y ambientales a las convocatorias de cooperación no reembolsable (FIEDS y cooperación bilateral), en alianza con las juntas parroquiales y organizaciones del territorio; y (5) rendir cuentas del uso de cada fuente con auditorías y veeduría ciudadana, historial que es, a su vez, la mejor carta de presentación para el siguiente crédito.

3.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

A partir del PIM se establecen las metas del período y los indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo. El cumplimiento se reportará

anualmente en el SIGAD conforme al COPLAFIP, y la información de avances será de acceso público en el portal institucional, como insumo para la rendición de cuentas:

Metodológicamente, el seguimiento operará así: en el primer semestre de gestión se levantará la línea base de cada indicador junto con la actualización del PDOT; cada meta contará con una ficha metodológica (definición, fórmula de cálculo, fuente y responsable); los avances se reportarán con corte semestral al tablero público y anualmente al SIGAD; y la semaforización del cumplimiento (en meta, en riesgo, incumplida) activará correctivos en el POA del ejercicio siguiente, cerrando el ciclo de mejora continua.

Matriz 9. Metas e indicadores del período 2027–2031 (referenciales, a validar con línea base)

Meta al 2031	Indicador	Frecuencia de medición	Responsable
Estudios definitivos del sistema de tratamiento de aguas residuales concluidos y primera fase iniciada	N° de estudios aprobados; % de avance físico de la fase 1	Anual	Dirección de Agua Potable y alcantarillado
Ampliación de la potabilización (La Pilastra y La Sota) operativa para atender a 39.340 habitantes	Capacidad de potabilización instalada (l/s); % de viviendas con servicio	Anual	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
Incremento sustancial de la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial respecto de la línea base del PDOT	% de viviendas con acceso a la red; km de red construida	Anual	Dirección de Obras Públicas
Red vial urbana priorizada asfaltada o mejorada	km de vías urbanas asfaltadas/mejoradas	Anual	Dirección de Obras Públicas
Circuito de miradores operativo (La Cruz con patios de comida y servicios) y catastro turístico actualizado	N° de miradores intervenidos; catastro publicado; N° de pernотaciones registradas	Semestral	Unidad de Turismo
Red cantonal de atención para el adulto mayor operando en las cinco parroquias	N° de centros operativos; N° de personas atendidas	Semestral	Dirección de Desarrollo Social
Relleno sanitario tecnificado y programa de reforestación en ejecución	% de avance del plan de manejo; N° de plantas/ha reforestadas	Anual	Dirección de Gestión Ambiental
Programa de seguridad ciudadana preventiva operando: Consejo de Seguridad Ciudadana activo y puntos críticos intervenidos	Consejo conformado; N° de puntos con alumbrado/cámaras/alarmas instalados	Semestral	Consejo de Seguridad Ciudadana / Comisaría
Red cantonal de canchas sintéticas construida y programa de deporte juvenil en funcionamiento	N° de canchas construidas o rehabilitadas; N° de niños, niñas y jóvenes en escuelas y ligas deportivas	Semestral	Unidad de Deportes / Dirección de Desarrollo Social
Municipio modernizado: estatuto por procesos actualizado y tablero público de seguimiento del Plan de Trabajo	Estatuto aprobado; tablero publicado y actualizado	Anual	Administración General / Planificación
Mercado central remodelado y en operación ordenada	Obra concluida; N° de comerciantes en espacios remodelados	Anual	Dirección de Obras Públicas / Comisaría
Red de parques y equipamientos comunales remodelada en parroquias urbanas y cabeceras rurales	N° de parques y equipamientos comunales intervenidos	Anual	Dirección de Obras Públicas

Matriz 10: Matriz Plurianual del Plan de Trabajo 2027–2031

En aplicación de la guía metodológica (CNE–IDD–COOPSISA, 2026), la siguiente matriz plurianual consolida, por eje de transformación, los objetivos específicos, las metas, las estrategias, las actividades y los mecanismos de evaluación del Plan de Trabajo, con su programación en los cuatro años de gestión. Articula el cronograma plurianual y el Banco de Ideas de Proyectos con las metas e indicadores (Matriz 9), y servirá de insumo para el presupuesto participativo y los POA anuales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 1 · TRANSFORMACIÓN VIAL — «CATAMAYO SE ASFALTA»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
Dotar al cantón de una red vial urbana digna, segura y con drenaje, que mejore la movilidad, la salubridad y la imagen urbana de Catamayo, San José, Trapichillo y las cabeceras parroquiales (art. 55, literales b y c, del COOTAD).	Red vial urbana priorizada asfaltada o mejorada, con drenaje pluvial incorporado. Programa de mantenimiento vial permanente en operación.	Intervención por etapas anuales con priorización técnica (jerarquía vial, conectividad) validada en el presupuesto participativo. Coordinación de cada intervención con la renovación previa de redes de agua y alcantarillado del tramo.	Ejecutar el plan cantonal de asfaltado y mejoramiento vial urbano por etapas, con priorización técnica y participativa.	km de vías urbanas asfaltadas/mejoradas por año. Informes anuales de la Dirección de Obras Públicas.	x	x	x	x
			Incorporar drenaje pluvial en cada intervención vial para proteger la inversión.		x	x	x	x
			Mantener la vialidad de forma permanente.		x	x	x	x
			Implementar señalización horizontal y vertical y seguridad vial en zonas escolares y de alto tránsito.		x	x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 2 · TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA — «CIRCUITO MIRADORES DE CATAMAYO»					
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE	AÑOS

					1	2	3	4
Convertir a Catamayo de un territorio «de paso» en un destino turístico de estadía, aprovechando sus miradores, su clima, su gastronomía y su vocación agroindustrial.	Circuito de miradores operativo, con La Cruz dotada de patios de comida y servicios. Catastro turístico actualizado y publicado. Incremento sostenido de pernoctaciones y del gasto turístico local.	Facultades municipales de turismo por delegación, en articulación con el MPCEI (Viceministerio de Turismo). Alianzas público-privadas y empresas públicas (art. 35 LOEP) para la operación de los servicios turísticos.	Implementar el circuito turístico de miradores del cantón, con la potenciación del mirador La Cruz como ancla: patios de comida, servicios, iluminación y accesos.	N° de miradores intervenidos; catastro publicado. Registro de pernoctaciones y de visitantes. Informes semestrales de la Unidad de Turismo.	x	x	x	
			Mejorar integralmente el centro recreacional Eliseo Arias Carrión (El Guayabal).		x	x	x	
			Actualizar el catastro turístico, la señalización del destino y la promoción para desestacionalizar la demanda.		x	x	x	x
			Implementar la ruta del turismo agroindustrial (caña de azúcar y trapiches, aguardiente, panela y frutales) con las asociaciones locales.		x	x	x	x
			Formar y asistir técnicamente a emprendedores turísticos y gastronómicos.		x	x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 3 · TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL — «CATAMAYO DESCONTAMINA SUS RÍOS»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
Descontaminar los cuerpos hídricos, gestionar técnicamente los residuos sólidos y recuperar la cobertura vegetal del cantón, con enfoque de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático (art. 55, literal d, del COOTAD).	Estudios definitivos del sistema de tratamiento de aguas residuales concluidos y primera fase constructiva iniciada. Relleno sanitario tecnificado. Programa cantonal de reforestación en ejecución.	Estudios de preinversión desde el primer año como llave del crédito (ventanilla BDE– Unión Europea, BID/CAF, AECID). Evaluación de mancomunidad con cantones vecinos para la disposición final (art. 285 COOTAD). Brigadas comunitarias y convenios con el MAE y el GAD provincial.	Elaborar los estudios definitivos de preinversión y construir por fases el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales.	N° de estudios aprobados; % de avance físico de la fase 1. % de avance del plan de manejo del relleno. N° de plantas/ha reforestadas.	x	x	x	x
			Ejecutar el plan cantonal de alcantarillado sanitario y pluvial, urbano y rural, articulado a las intervenciones viales.		x	x	x	x
			Tecnificar el relleno sanitario, renovar el equipamiento de recolección e implementar reciclaje inclusivo.		x	x	x	x
			Ejecutar el programa cantonal de reforestación, manejo de la flora urbana y prevención de incendios forestales.		x	x	x	x
			Desarrollar educación ambiental ciudadana en alianza con las		x	x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 3 · TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL — «CATAMAYO DESCONTAMINA SUS RÍOS»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
			instituciones educativas.					

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 4 · TRANSFORMACIÓN SOCIAL — «RED CANTONAL DEL ADULTO MAYOR»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
Garantizar servicios sociales de calidad y espacios públicos inclusivos, con prioridad en la población adulta mayor y los grupos de atención prioritaria de las cinco parroquias (arts. 54, literal n, 55, literal g, y 249 del COOTAD).	Red cantonal del adulto mayor operando en las cinco parroquias. Programa de seguridad ciudadana preventiva operando, con Consejo de Seguridad activo. Red cantonal de canchas sintéticas construida y programa de deporte juvenil en funcionamiento.	Convenios con el MDH y financiamiento corresponsable con el 10% del art. 249 del COOTAD. Coordinación con la Policía Nacional y articulación al ECU 911. Coordinación con la Federación Deportiva de Loja y las instituciones educativas.	Implementar la red cantonal de centros residenciales y de atención integral al adulto mayor, con estándares de calidad y cobertura en las cinco parroquias.	N° de centros operativos; N° de personas atendidas. Consejo conformado; N° de puntos con alumbrado/cámaras/alarmas. N° de canchas construidas o rehabilitadas; N° de niños, niñas y jóvenes en escuelas y ligas.	x	x	x	x
			Ejecutar programas de atención a grupos prioritarios con enfoque intergeneracional, de género y de discapacidades.		x	x	x	x
			Ejecutar el programa cantonal de seguridad ciudadana preventiva: alumbrado en zonas críticas, cámaras y ojos de águila		x	x	x	

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 4 · TRANSFORMACIÓN SOCIAL — «RED CANTONAL DEL ADULTO MAYOR»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
			articulados al ECU 911, alarmas comunitarias y recuperación de espacios públicos.					
			Construir y rehabilitar la red cantonal de canchas sintéticas y ejecutar el programa de deporte y recreación juvenil (escuelas deportivas, ligas barriales y eventos intercantonales).		x	x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 5 · TRANSFORMACIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA E INSTITUCIONAL — «AGUA PARA 39.340»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
Asegurar agua potable de calidad para 39.340 habitantes, dinamizar el emprendimiento local y modernizar la gestión municipal como soporte de todos los ejes (art. 55, literal d, del COOTAD).	Capacidad de potabilización instalada para 39.340 habitantes (sistemas La Pilastra y La Sota). PDOT actualizado en el primer año (art. 8, lit. a, Reglamento de	Unidad de Gestión de Macroproyectos, Cooperación y Alianzas Público-Privadas adscrita a la Alcaldía. Crédito del BDE	Ampliar la capacidad de potabilización con los sistemas La Pilastra y La Sota, para una cobertura de 39.340 habitantes.	Capacidad de potabilización instalada (l/s); % de viviendas con servicio. % de ejecución del presupuesto de inversión.	x	x	x	x
			Ejecutar el programa municipal de fomento			x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 5 · TRANSFORMACIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA E INSTITUCIONAL — «AGUA PARA 39.340»

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
	la LOOTUGS). Municipio modernizado: estatuto por procesos actualizado y tablero público de seguimiento del Plan.	sobre estudios de preinversión aprobados; actualización catastral para fortalecer ingresos propios.	al emprendimiento y dinamización de la economía local (ferias, marca cantonal, acceso a mercados).	Estatuto aprobado; tablero público publicado y actualizado.				
			Actualizar el PDOT cantonal incorporando la nueva problemática, los objetivos y los proyectos de este Plan.		x			
			Implementar la reestructuración orgánica por procesos, el gobierno abierto y el municipio digital (trámites en línea, datos abiertos).		x	x		
			Operar la unidad de gestión de macroproyectos, cooperación internacional y alianzas público-privadas.		x	x	x	x
			Ejecutar la actualización catastral y el fortalecimiento de		x	x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 5 · TRANSFORMACIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA E INSTITUCIONAL — «AGUA PARA 39.340»

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
			los ingresos propios.					

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 6 · TRANSFORMACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL — «MERCADO DIGNO Y PARQUES VIVOS»

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
Renovar el equipamiento comunal del cantón —parques, mercados, plazas y espacios de encuentro— para dignificar el comercio local, la convivencia y la vida barrial (arts. 54, literal l, y 55, literal g, del COOTAD).	Mercado central remodelado y en operación ordenada. Red de parques y equipamientos comunales remodelada en las parroquias urbanas y cabeceras rurales.	Crédito del BDE y recursos propios de inversión. Cogestión y mantenimiento corresponsable con las directivas barriales y las juntas parroquiales.	Remodelar y modernizar el mercado central y las plataformas de comercialización y ferias libres.	Obra del mercado concluida; N° de comerciantes en espacios remodelados. N° de parques y equipamientos comunales intervenidos.	x	x	x	x
			Remodelar integralmente los parques urbanos y parroquiales como espacios inclusivos, seguros e intergeneracionales.			x	x	x
			Intervenir la red de equipamientos comunales barriales y parroquiales: casas comunales, canchas de uso múltiple y espacios de encuentro.			x	x	x

OBJETIVO ESPECÍFICO: EJE 6 · TRANSFORMACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL — «MERCADO DIGNO Y PARQUES VIVOS»								
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑOS			
					1	2	3	4
			Garantizar accesibilidad universal y diseño inclusivo en todos los equipamientos intervenidos.		x	x	x	x

Programación indicativa: año 1 = 2027; año 2 = 2028; año 3 = 2029; año 4 = 2030–2031. Se validará con la línea base y los POA anuales.

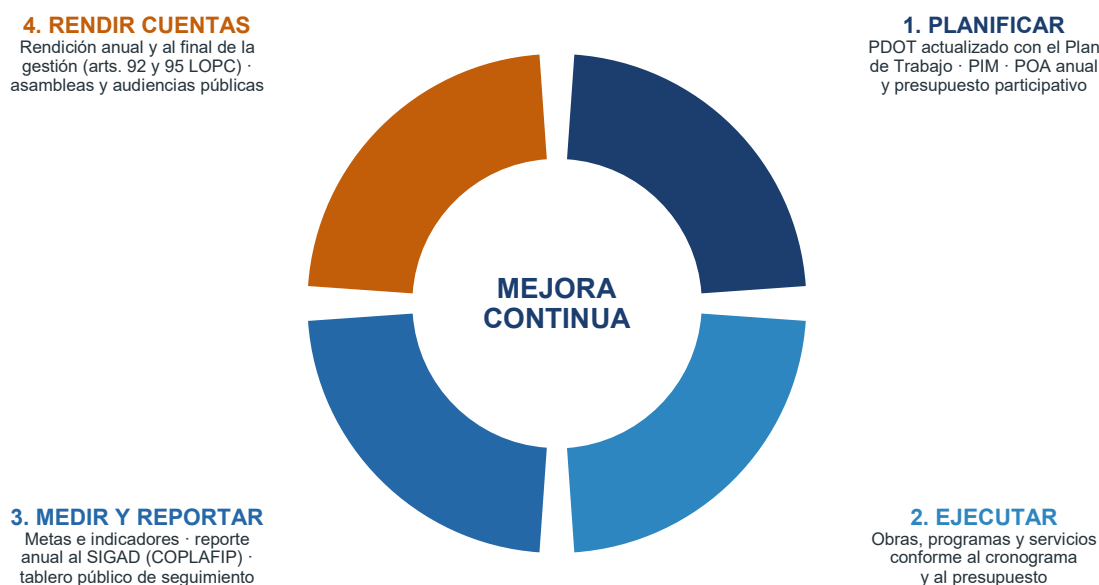
3.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas

Conforme a los artículos 92 y 95 de la LOPC, la autoridad electa rendirá cuentas al menos una vez al año y al final de la gestión sobre: el Plan de Trabajo presentado antes de la campaña; los planes estratégicos, programas, proyectos y POA; el presupuesto general y participativo; las propuestas, acciones y políticas públicas; y las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Adicionalmente, este Plan asume como compromisos voluntarios: asambleas ciudadanas semestrales por parroquia; un observatorio ciudadano del Plan de Trabajo con tablero público de metas e indicadores en el portal institucional; silla vacía y presupuestación participativa anual; y audiencias públicas temáticas por eje de transformación.

La estrategia de comunicación pública de la gestión se diseñará sobre la evidencia de la línea base: el 69% de la población se informa por redes sociales —Facebook es utilizada por el 90% de los encuestados y TikTok por el 77%—, frente al 13% que se informa por televisión y el 8% por radio. En consecuencia, la rendición de cuentas incluirá transmisiones en vivo de las asambleas y audiencias, informes breves en formatos audiovisuales para redes, atención ciudadana digital y publicación permanente del tablero de metas, manteniendo la radio local y las carteleras parroquiales para la población no conectada.

Ilustración 15. Ciclo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión



Fuente: COPLAFIP; LOPC, arts. 25, 89, 90, 92 y 95 | Elaboración: propia

El incumplimiento del Plan de Trabajo constituye causal de revocatoria del mandato (art. 25 de la LOPC), compromiso que esta candidatura asume plenamente ante la ciudadanía de Catamayo.

REFERENCIAS

- COOPSISA; IDD (2026). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones Seccionales y CPCCS 2027. Quito, Ecuador.
- CNE (2025). Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.
- GAD Municipal del cantón Catamayo (2023). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Catamayo 2023–2027. Disponible en: <https://catamayo.gob.ec/pdot-pugs/>
- GAD Municipal del cantón Catamayo. Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2019–2032. Disponible en: <https://catamayo.gob.ec/pdot-pugs/>
- Código de la Democracia (art. 97, reforma de julio de 2025); COPLAFIP; COOTAD (arts. 55, 198.1, 249, 275, 279); LOOTUGS y su Reglamento (art. 8); LOPC (arts. 25, 89, 90, 92 y 95); LOEP (art. 35).
- Secretaría Nacional de Planificación (2025). Plan Nacional de Desarrollo «Ecuador no se detiene» 2025–2029 y Estrategia Territorial Nacional.
- INEC (2023). VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022: tabulados de estructura poblacional y de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Informe cuantitativo de línea base política del cantón Catamayo (abril de 2026). Estudio en hogares, n=400, margen de error $\pm 5\%$, nivel de confianza 95%.
- Delegación de la Unión Europea en Ecuador / BDE (2024–2026). Subvención no reembolsable para agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos canalizada por el Banco de Desarrollo del Ecuador; financiamiento del Banco Europeo de Inversiones para agua y saneamiento. Disponibles en: <https://www.eeas.europa.eu> y <https://bde.fin.ec>
- BID. Programa de inversiones en agua potable, saneamiento y residuos sólidos para Ecuador. Disponible en: <https://www.iadb.org> · CAF. Programas de acceso a agua potable en Ecuador. Disponible en: <https://www.caf.com>
- AECID. Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) — Ecuador. Disponible en: <https://www.aecid.es> · FIEDS. Convocatorias del Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://fieds.org>
- Gobierno Abierto Ecuador. Plataforma «Municipios Abiertos». Disponible en: <https://municipiosabiertos.gob.ec>
- ONU (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; UNFCCC (2015). Acuerdo de París; UNDRR (2015). Marco de Sendai 2015–2030; ONU-Hábitat (2016). Nueva Agenda Urbana.

**ROMMEL GABRIEL DURAN PAUTE
CANDIDATO A LA ALCALDÍA 2027-2031
CATAMAYO MCU – LISTA 107**

Catamayo, agosto del 2026

SECRETARIO DEL MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO LISTA 107

Catamayo, agosto del 2026

CERTIFICACION

Certifico que el presente Plan de Trabajo, para la dignidad de Alcalde, período 2027 – 2031 del cantón Catamayo, se ha realizado con la participación ciudadana en sus parroquias urbanas y rurales, afiliados, simpatizantes del MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO LISTA 107, en diferentes talleres tanto presenciales como virtuales y sistematización con un equipo de técnicos de la localidad.

SECRETARIO DEL MOVIMIENTO CATAMAYO UNIDO LISTA 107

Catamayo, agosto del 2026